

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN ENERGÉTICO
DE NAVARRA HORIZONTE 2030**

Informe de la reunión territorial de PAMPLONA

PAMPLONA, 16 de Septiembre de 2016

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	3
2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER.....	4
3.-ASISTENTES.....	5
4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN	7
5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE.....	15

1.-INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Industria, Energía e Innovación, del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra ha iniciado un proceso de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Energético de Navarra Horizonte 2030. Este proceso se inició con la realización una serie de “reuniones sectoriales”, que han tenido lugar en Pamplona/Iruña, en las que se presentaron los contenidos del Borrador del Plan Energético de cada uno de los cinco sectores en que está organizado el mismo y participaron en las sesiones de trabajo llevadas a cabo diferentes administraciones, empresas, asociaciones y entidades públicas y privadas relacionadas con la temática abordada en cada sector, durante el periodo 5 a 9 de septiembre, y tienen continuidad con las “reuniones territoriales”, a celebrar en Pamplona, Irurtzun, Estella, Tudela y Tafalla, pretendiendo acercando el Plan Energético a la ciudadanía y agentes económicos y sociales de cada una de las zonas del entorno de dichas ciudades y facilitar el proceso de participación a los mismos, mediante la aportación de opiniones y visión respecto a una serie de aspectos relacionados con el objeto de participación.

Estas reuniones territoriales inciden en las distintas temáticas en las que se divide el Plan, pero desde la perspectiva de la problemática y necesidades del territorio en que tienen lugar y de las posibles propuestas para dar solución a las mismas:

- Modelo Energético. Generación y Gestión Energética.
- Consumo y ahorro de energía. Eficiencia energética.
- Infraestructuras.
- Movilidad y Transporte.
- I+D+i, formación y sensibilización, monitorización y evaluación del PEN 2030.

El presente documento recoge en forma de acta las deliberaciones y aportaciones recibidas en la sesión territorial de participación de Pamplona y aunque ha estado abierta a la participación del conjunto de la Comunidad Foral de Navarra, el ámbito de referencia para su desarrollo ha sido el de la Comarca de Pamplona y Pirineos.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

La reunión territorial de Pamplona tuvo lugar el día 16 de septiembre de 2016 de 17:00 horas a 19:00 horas en la Sala Pío Baroja del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP).

En la reunión participaron 13 personas procedentes de diferentes entidades institucionales y económicas de Navarra, todas ellas relacionadas con las temáticas a tratar.

Los **objetivos** del taller eran los siguientes:

1. Presentar el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030.
2. Recibir aportaciones, opiniones, etc. respecto a varios aspectos relacionados con el Plan Energético de Navarra así como en relación a los grandes apartados temáticos que lo integran, tanto desde una perspectiva general (Comunidad Foral de Navarra) como desde la realidad y perspectiva de las instituciones, agentes sociales y económicos y la propia ciudadanía del ámbito territorial en que se desarrolla la reunión.

La sesión territorial de “Pamplona” se organizó de la siguiente manera:

1. **Saludo y bienvenida**, por parte del personal de la asistencia técnica del proceso de participación.
2. **Explicación del proceso de participación** general y de la **sesión participación en particular** (reglas de juego, estructura de la sesión, etc.).
3. **Presentación del Plan Energético Navarra Horizonte 2030**, por parte del personal del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial de Gobierno de Navarra.
4. Dinámica de **trabajo participativo** en grupos.
5. **Puesta en común** del trabajo grupal.
6. Despedida y cierre.

3.-ASISTENTES.

PARTICIPANTES:	
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD
LUIS ALFONSO ALLER GUTIERREZ	A título particular
ION IÑAKI ERRO ARMENDARIZ	PROYECTO 21 PROIEKTUA
IÑAKI LAVILLA QUILEZ	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
ROBERTO FERNANDEZ LASAOSA	NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES SA (nilsa)
RAQUEL PEREZ	A título particular
LEIRE LEOZ	A título particular
MIGUEL SUAREZ	MS ARQUITECTURA
ALFREDO ERVITI LOPEZ	E-OLEUM CONSULTING SL
IGNACIO ORRADRE SAN MARTIN	A.N.E.T.
ISABEL LERANOS	A título particular
LAURA LARRAYA	SERVICIO DE ENERGÍA, MINAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. GOBIERNO DE NAVARRA
ADOLFO JIMENEZ	A título particular
MIGUEL ARRARAS	A título particular

ORGANIZACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD
MARTÍN IBARRA	GOBIERNO DE NAVARRA. SERVICIO DE ENERGIA, MINAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. GOBIERNO DE NAVARRA
ABEL DEL REY	EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana SLU
JOSE ABEL CASADO	EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana SLU

4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN

Peio Aierdi, Jefe de Gabinete de la Vicepresidencia de Desarrollo Económico, da la bienvenida a las personas asistentes al Taller de Participación de Pamplona y apunta los objetivos de la sesión que se va a llevar a cabo.

Abel del Rey Palacios, técnico de la asistencia técnica de participación expresa su agradecimiento a las personas asistentes al Taller, encuadrando brevemente los objetivos generales de los procesos de participación en general y de la participación en el Plan Energético de Navarra en particular, así como la estructura general y medios habilitados para el desarrollo de este último a través de las distintas fases previstas: información y Consulta; Deliberación; Exposición Pública; y Retorno.

A continuación, Martín Ibarra, del Servicio de Minas, Energía y Seguridad Industrial procede a realizar una presentación resumida del Borrador del Plan Energético de Navarra Horizonte 2030. Más en concreto, procede a exponer la metodología para su elaboración, grupos participantes, resultados de la dinámica de elaboración, que ha contado con medio centenar de reuniones y la colaboración de 60 personas y ha permitido su contraste previo con técnicos de la Administración Pública, Grupos de Interés, Especialistas en la materia, etc. Tras ello, describe los 10 grupos de desarrollo del Plan –modelo energético; generación y gestión energética; eólica; biomasa; infraestructura; transporte y distribución; consumo, ahorro y eficiencia energética, empresas de servicios energéticos, etc.; movilidad y transporte; investigación e innovación; comunicación y participación, formación y sensibilización; monitorización del PEN, evaluación y seguimiento-. Se informa luego de la situación actual de la energía en Navarra –retos, consecuencias, áreas de mejora, etc.-, los objetivos estratégicos que ha definido el Plan, la estrategia para su consecución en cada uno de sus ámbitos y los programas, actuaciones a implementar y agentes implicados dentro de los mismos y, por último, la gestión prevista en cada caso.

Tras la intervención pide la palabra una de las personas participantes en los Talleres llamando la atención al representante del Servicio de Minas, energía y Seguridad Industrial del Gobierno de Navarra sobre el hecho de que hasta ese momento no se ha contado con la participación de las organizaciones sociales y ambientales en el proceso de elaboración del Plan Energético de Navarra que se ha llevado a cabo y cuyo borrador ha sido objeto de la presentación anterior, incumplándose, a su parecer, la normativa relativa a la elaboración de planes y programas que debe ser sometida desde el principio al proceso de participación con todos los agentes.

En respuesta a ello, Martín Ibarra apunta que la confección del Borrador del Plan Energético ha contado con la visión no solo de los técnicos del Departamento sino también con la de un numeroso grupo de agentes e instituciones relacionados con las diferentes temáticas de energía que se abordan en el mismo, siendo los resultados objeto de publicación en el portal de Gobierno Abierto y que los mismos están a disposición de toda la ciudadanía, siendo el motivo tanto de las reuniones sectoriales

celebradas los días anteriores como los de las reuniones territoriales iniciadas ahora en Pamplona el instrumento que refuerza y facilita la participación en el proceso a todo el mundo, estando abiertas a todas las personas, representen o no a instituciones, asociaciones o empresas. En este sentido se apunta que para estas reuniones se ha hecho invitación a la totalidad de asociaciones ambientales registradas en el Gobierno de Navarra.

Para finalizar, Abel del Rey procede a explicar a las personas participantes en la sesión del Taller Territorial las reglas del juego establecidas para su desarrollo, así como las características de la dinámica de trabajo que se pretende llevar a cabo, el formato utilizado en base a reflexiones individuales, su puesta en común mediante grupos de reflexión y posterior exposición conjunta a través de personas que se hacen cargo de la portavocía del grupo, y conclusiones. Todo ello en base al hilo conductor de respuesta a dos cuestiones elaboradas específicamente para la sesión por parte del Servicio de Minas, energía y Seguridad industrial.

Tras realizar la reflexión individual en torno a cada una de las preguntas elaboradas para la sesión se procede a la formación de dos grupos de trabajo con las personas participantes, realizándose a continuación una ronda de presentaciones por parte de las mismas en cada uno de los grupos y procediendo a la elección de un/a portavoz del mismo, iniciándose la dinámica común de trabajo con exposición, debate y recogida de las respuestas dadas, cuyos resultados se detallan a continuación, en base a las cuestiones expuestas y trabajadas.

1.- Desde tu punto de vista ¿Cuáles son las principales necesidades en materia energética en tu municipio/comarca?

(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan Energético: Generación; (2) Infraestructuras; (Ahorro y Eficiencia Energética; (4) Movilidad y Transporte; (5) I+D+i, Formación, Educación, Seguimiento y Evaluación)

- En relación al modelo energético que debe perseguir el Plan Energético de Navarra en relación al ámbito territorial de Pamplona existe una visión común de la necesidad de apostar por las energías renovables, si bien se suscitan dudas sobre la posibilidad real de llevarlo a cabo.
- Existe coincidencia en la necesidad de conocer el marco legal y normativo para el impulso de las energías renovables a la vez que sobre las restricciones que en la actualidad impone el mismo al desarrollo del sector. Aun más, se apunta la falta de control y/o competencias de Navarra para modificar dicho marco.
- Se plantea la necesidad de fomentar el autoconsumo mediante energías renovables en los puntos de consumo, aunque se conviene la dificultad que entraña su implementación en la Ciudad, más allá de las incertidumbres del marco normativo, la dificultad del procedimiento administrativo y la presión de los lobbies energéticos para impedir su desarrollo. Se apunta que la posible solución de la fotovoltaica para dicho desarrollo se ha visto beneficiada en los últimos años por la bajada de coste de las instalaciones y la mejora de eficiencia en las mismas pero claramente perjudicada por la normativa legal restrictiva del Gobierno, y en particular por el “impuesto al sol”.
- La necesidad de optimización y mejora de las energías renovables en Navarra y, en concreto, el aprovechamiento de la capacidad de generación, se enfrenta a la necesidad de superar la discriminación entre la generación micro y macro, en perjuicio de la primera.
- Los bajos precios del petróleo frenan el desarrollo de las energías renovables, siendo necesario la visibilización e imputación de los costes reales que conlleva la generación a partir de recursos fósiles, en concreto la contaminación ambiental a que da lugar.
- Debe superarse la visión reduccionista de Navarra como “isla energética”, tanto en términos de generación como de consumo, si se quiere desarrollar de forma óptima el potencial de generación de energías renovables y satisfacer las necesidades de consumo de la población y de las actividades económicas, lo que obliga a mejorar las redes de transporte de energía entre los distintos territorios, a nivel interregional, y a superar el rechazo social a la implementación de instalaciones de generación y transporte allí donde hay recursos a la vez que se ignora que la energía que se consume procede de otros territorios donde se genera.

1.- Desde tu punto de vista ¿Cuáles son las principales necesidades en materia energética en tu municipio/comarca?

(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan Energético: Generación; (2) Infraestructuras; (3) Ahorro y Eficiencia Energética; (4) Movilidad y Transporte; (5) I+D+i, Formación, Educación, Seguimiento y Evaluación)

- En relación a la infraestructura energética, y en concreto a las líneas de distribución y suministro eléctrico se plantea la necesidad de proceder a su soterramiento.
- De cara a prever nuevas infraestructuras energéticas debería valorarse la oportunidad de espacios físicos alternativos que combinen su adecuación a las necesidades de generación con las de distribución y suministro (p.ej. Párkings).
- En relación al Ahorro y Eficiencia Energética se considera necesario conocer e informar sobre las necesidades reales y el consumo energético, tanto por parte de la Ciudadanía como de la Administración, con la finalidad de establecer objetivos y medidas eficaces de reducción del consumo.
- Debe acometerse un cambio tecnológico en el sector de la construcción, de forma que se consiga una mejora de la eficacia energética en la nueva construcción de edificios.
- Existe una gran área de mejora a desarrollar en el ámbito de la eficiencia energética del alumbrado público, donde hay tecnología adecuada pero donde el factor limitante es el coste de inversión necesario y las limitaciones de inversión con que se encuentran los Ayuntamientos.
- Existe una importante necesidad de acometer la certificación energética de la edificación pública y residencial, a la vez que de disponer de un mapa de la Ciudad que informe de la distribución espacial de los consumos y la eficiencia energética en las edificaciones urbanas, con la finalidad de poder priorizar por zonas las medidas de actuación en materia de rehabilitación energética (envolventes, cubiertas, etc.).
- Existe un desconocimiento general sobre la pobreza energética en los núcleos urbanos, con lo que no pueden acometerse las medidas más eficaces para erradicarla.
- Hay necesidad de informar y formar a la población en relación a la factura energética, tanto en lo que tiene que ver con los consumos energéticos que se realizan como en relación a sus costes económicos.
- En relación a la movilidad y el transporte las personas participantes coinciden en la necesidad de recuperar los espacios públicos de la Ciudad para la ciudadanía, especialmente en el Centro Urbano, mediante una reducción de la presencia y protagonismo del automóvil.
- Fomentar el impulso del "coche inteligente" al considerar que puede revolucionar en el futuro el planteamiento de la movilidad urbana, permitiendo reducir el coste de

<p>1.- Desde tu punto de vista ¿Cuáles son las principales necesidades en materia energética en tu municipio/comarca?</p> <p>(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan Energético: Generación; (2) Infraestructuras; (Ahorro y Eficiencia Energética; (4) Movilidad y Transporte; (5) I+D+i, Formación, Educación, Seguimiento y Evaluación)</p>
<p>transporte, la disminución de la contaminación y de las emisiones de CO2 a la atmósfera.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Frente a la opinión anterior hay quienes consideran que el “coche eléctrico” no es urgente, sobre todo desde el planteamiento de la necesidad de priorizar un cambio modal a favor de los modos de desplazamientos peatonal y ciclista, un cambio que incorpore una mayor accesibilidad a los servicios públicos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ A nivel de Comarca se apunta la separación existente de los servicios y centros comerciales y de ocio del ámbito residencial urbano, lo que da lugar a una mayor distancia para los desplazamientos en detrimento de los modos de movilidad sostenibles.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Está sin solucionar en la actualidad el desplazamiento entre los lugares de residencia y los centros de trabajo a nivel de transporte colectivo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es necesario contar con una planificación municipal en materia de movilidad, también a nivel comarcal y de la propia Comunidad Foral.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se debe establecer el papel que debe darse a la bicicleta y al desplazamiento peatonal como modos de transporte, de forma que se sitúen en el eje central del nuevo modelo de movilidad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe una clara necesidad de dotar a las ciudades y municipios de la Comarca de carril bici, a la vez que mejorar los ya existentes.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay necesidad de impulsar el uso del coche compartido para los desplazamientos obligados, haciendo así más eficiente su uso y mejorando la movilidad sostenible.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es necesario incentivar el transporte público urbano a través de campañas informativas y de sensibilización.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debe incentivarse la renovación del parque de vehículos para mejorar su eficiencia y reducir su impacto contaminante sobre el medio ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es necesario dotar a la comarca de instrumentos de gestión sobre el desarrollo urbano dado que para solucionar los problemas de movilidad debe cambiar el modelo de Ciudad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidad de mejorar el transporte intermunicipal, tanto en términos de eficiencia como de gestión.

1.- Desde tu punto de vista ¿Cuáles son las principales necesidades en materia energética en tu municipio/comarca?

(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan Energético: Generación; (2) Infraestructuras; (Ahorro y Eficiencia Energética; (4) Movilidad y Transporte; (5) I+D+i, Formación, Educación, Seguimiento y Evaluación)

- Se considera necesario proceder a la electrificación y gasificación del transporte.
- Es necesario realizar una apuesta seria por el ferrocarril como modo de transporte, que aporte soluciones a los problemas de movilidad intermunicipal. Se considera importante abrir un debate en torno al mismo.
- Hay que ser conscientes de la dificultad de encontrar a corto plazo alternativas al transporte pesado de mercancías, ni técnicas ni económicas, lo que lleva a ser pesimistas en la incidencia de medidas en la reducción del consumo energético por parte de los mismos.
- Se considera necesario involucrar a los conductores automovilistas, mediante formación y seguimiento, para mejorar y garantizar una conducción eficiente de los vehículos.
- Por último, y en relación a las necesidades de la Comarca de Pamplona relacionadas con el I+D+i, se destaca la necesidad de contar con una plataforma que conecte a las PYMES con otros actores y Gobierno de Navarra, con la finalidad de compartir ideas y experiencias en materia energética.
- Es importante, en materia de I+D+i aprovechar las sinergias que ofrece la estructura y experiencia educativa de Navarra en Energías Renovables, especialmente la de la UPNA.
- Se considera necesario atender desde el ámbito de la I+D+i a la investigación social en materia energética, dada la importancia que los hábitos, costumbres y formación tienen en el uso y consumo de la energía, la gestión de la factura energética, etc.
- De forma concreta se detecta la necesidad de instalación en las ciudades de redes de sensores que permitan llevar a cabo el desarrollo de redes inteligentes que faciliten la información y gestión energética.
- Se constata una falta de cultura y educación en materia energética que afecta al conjunto de las familias, menores y padres y madres.
- Es necesario incorporar los procesos de participación al seguimiento del Plan Energético, incluyendo entre los participantes a las organizaciones sociales, las asociaciones ambientales, el Consejo Ciudadano, asociaciones vecinales, grupos que trabajan en pobreza energética, etc.

2.- ¿Qué proyectos o acciones deberían estar recogidos en el Plan Energético relativas a tu municipio o Comarca?

(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan Energético: Generación; (2) Infraestructuras; (Ahorro y Eficiencia Energética; (4) Movilidad y Transporte; (5) I+D+i, Formación, Educación, Seguimiento y Evaluación)

- En relación al conjunto del Plan Energético se insta proceder a su evaluación económica y viabilidad en términos de retorno de las inversiones necesarias para su ejecución en el periodo previsto 2016-2030.
- En relación a la generación energética se plantean como propuestas concretas la repotenciación de parques eólicos existentes, la limpieza de bosques, el aprovechamiento de la biomasa forestal con fines energéticos y el incremento de la potencia instalada en instalaciones fotovoltaicas.
- Analizar la viabilidad de los bombeos reversibles como forma de gestionar y optimizar el uso complementario de las energías renovables.
- Fomentar el autoconsumo desde el Plan Energético.
- Apostar por el desarrollo de las Cooperativas de generación y comercialización y porque los Ayuntamientos se conviertan en entidades generadoras de energía renovable.
- Introducir la reflexión de la economía circular.
- Establecimiento de una Ventanilla Unica para fomentar el desarrollo de los proyectos de autoconsumo y generación distribuida, así como el establecimiento de cauces de colaboración entre la Administración y la Ciudadanía en materia energética.
- En relación al Ahorro y Eficiencia Energética se propone la elaboración de mapas energéticos de Ciudad, que reúnan información sobre la situación de eficiencia energética de los edificios y cada barrio, lo que permitirá priorizar las actuaciones sobre los barrios más ineficientes.
- Introducir el análisis del ciclo de vida de los materiales de construcción a la hora de elaborar las líneas de actuación en materia de Ahorro y Eficiencia energética.
- Las propuestas deben centrarse en la rehabilitación energética de los edificios, promoviéndola en todos los sectores y dando visibilidad y ejemplaridad a las mejores actuaciones. En el sector de la construcción mediante el reconocimiento, a través de un premio o incentivo, a las empresas constructoras que hayan realizado los proyectos mejores (más eficientes o innovadores) de nueva construcción del año, a las Comunidades de Propietarios que hayan promovido y/o ejecutado la mejor intervención

<p>2.- ¿Qué proyectos o acciones deberían estar recogidos en el Plan Energético relativas a tu municipio o Comarca?</p> <p>(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan Energético: Generación; (2) Infraestructuras; (Ahorro y Eficiencia Energética; (4) Movilidad y Transporte; (5) I+D+i, Formación, Educación, Seguimiento y Evaluación)</p>
<p>conjunta de rehabilitación energética de edificios o manzanas de barrio del año, a Proyectos fin de carrera que incidan en el ahorro y eficiencia energética de estudiantes de arquitectura y/o ingeniería que concluyen sus estudios</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de la legislación en materia de VPO a las necesidades regulatorias de ahorro y eficiencia energética, introduciendo condiciones nuevas en su catalogación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover proyectos de innovación social en línea con el ahorro y eficiencia energética.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En materia de movilidad: elaborar una Ley de Movilidad Sostenible y un Plan de Movilidad de la Comarca
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación de las plataformas logísticas y optimización del reparto de mercancías
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la conexión del carril bici e implementar medidas de seguridad para los ciclistas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la bicicleta eléctrica y potenciar los puntos de alquiler y recarga junto al mobiliario urbano
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar mediante subvenciones e incentivos a las empresas el cambio al vehículo eléctrico y la instalación de infraestructura de recarga suficiente y accesible
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subvencionar los cursos de conducción eficiente que incluyan el seguimiento de los conductores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el ámbito de la <u>formación</u> incentivar la interacción entre los programas educativos y las empresas de energías renovables y de rehabilitación energética, con integración de los centros de investigación y desarrollo (CENIFER, CENER)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar los programas educativos de la formación profesional en relación al Plan Energético de forma que se identifiquen e implanten nuevas formaciones en torno a los sectores económicos claves en el desarrollo futuro del PEN 2030. Como ejemplo, desarrollo de formación en torno a diagnósticos energéticos, rehabilitación energética, etc.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de un consejo Ciudadano para el seguimiento del Plan Energético.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la transparencia, el debate y la sensibilización en las actuaciones y proyectos energéticos.

5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

Finalizada la dinámica de trabajo el técnico de Participación de la sesión agradece la participación de las personas asistentes e insta a las mismas a continuar participando en los próximos talleres de deliberación y por medio de la página web de Gobierno Abierto de Gobierno de Navarra y del correo electrónico participacioenergia2030@navarra.es.

Tras solicitar a las personas asistentes la cumplimentación del cuestionario de evaluación del taller, se informa de la elaboración del borrador del informe para su revisión por si se quisiera realizar alguna matización sobre la misma.